

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JULIAN ANDRES SILVA MOLANO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	10.315.699	CONTRATO No.	930-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 16 DE DICIEMBRE DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTANDER DE QUILICHAO Y GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Dinamizar y ejecutar las metodologías, actividades, y herramientas que se establezcan por parte de la ARN para la construcción participativa de la hoja de ruta y el desarrollo de las diferentes fases, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género	<p>Se cierra la vigencia 2022 con una población asignada de 75 PR: 59 PR activas, 12 en estado ausente, 4 en estado limitante temporal, distribuidas de la siguiente manera:</p> <p>Toribio: PR activas: 49 Suárez: PR activas: 10</p> <p>52 PR se encuentran en Reincorporación a largo plazo. Durante el acompañamiento se lograron ejecutar acciones como: Fueron diligenciados 5 seguimientos a proyectos productivos (36065, 35338, 35573, 33302, 33881). Referente a enfoque diferencial se logró atender 6 PR que pertenecen a CDV para abordar temas relacionados con educación motivándolos para que retomen sus ciclos educativos y otros PR puedan acceder a programas universitarios que les permitan mejorar su calidad de vida. Fueron abordados 3 PR que no han podido presentar su idea de negocio debido a que no cumplen con los requisitos para motivarlos y logren alcanzar sus objetivos. En el mes de diciembre no hubo formulación de PP. Actualmente se tiene asignada dos PR en situación de discapacidad a quienes se iniciaron su ahorro programado en las BEPS. A la fecha se cuenta con 58 caracterizaciones realizadas para un 99%. Se informó a la población que se inicia el proceso de caracterización del modelo educativo Maestro Itinerante y las clases empiezan en diciembre de manera virtual. Está a la espera de la implementación de la hoja de ruta</p>
2. Acompañar la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, mediante las actividades y metodologías establecidas por la ARN y que incorporen los Enfoques diferenciales y de género.	<p>Se cuenta con 7 PR en Reincorporación temprana; durante el acompañamiento se logró abordar temas relacionados con:</p> <p>*Las 7 PR se encuentran afiliadas a salud en régimen subsidiado, cuentan con máximo nivel académico, se encuentran afiliadas a Colpensiones</p> <p>*6 PR que pertenecen a CDV con quienes se abordó temas relacionados con educación motivándolos para que retomen sus ciclos educativos y otros PR puedan acceder a programas universitarios que les permitan mejorar su calidad de vida</p> <p>*1 PR residente en el municipio de Suárez con código 60-06858 no cuenta con instrumento de caracterización, no contesta el celular, tampoco mensajes de whatsapp, se evidencia irresponsabilidad en el proceso y su estado es ausente.</p> <p>*Se recomendó a las PR que pertenecen CDV la importancia indagar en Personería o Unidad de Víctimas el estado actual de su proceso.</p> <p>* Se cuenta con 8 PR fidelizados para continuar sus ciclos educativos a través de Maestro Itinerante.</p> <p>*A la fecha se logró crear todos los registros de grupos familiares de las PR activas</p> <p>*3 PR pertenecientes a CDV accedieron al beneficio de asistencia técnica por parte de PNUD para el fortalecimiento de sus PP, donde podrán acceder a insumos por un valor de \$ 2.500.000.</p>
3. Realizar las actividades necesarias, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, para la concertación y seguimiento participativo de los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con los y las exintegrantes FARC-EP, sus familias y la comunidad, teniendo en cuenta las particularidades individuales, colectivas y del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	<p>*Fue desarrollada en el municipio de Toribio Cauca la sexta edición de la estrategia Mambrú la cual tenía como objetivo fortalecer entornos protectores de niños y jóvenes en el territorio durante 8 meses de intervención, actúa sobre factores de riesgo como la presencia de actores armados y bandas de delincuencia común, el tráfico y consumo de estupefacientes y situaciones de violencia intrafamiliar, entre otros, generando alternativas para el uso del tiempo libre en niñas y niños. Se logró construcción las gradas del polideportivo para el aprovechamiento de la comunidad y fueron entregados los instrumentos musicales; cumpliendo de esa manera con una de los objetivos de la iniciativa.</p> <p>*06 de diciembre: Durante la jornada de atención de manera comunitaria fueron atendidas 41 PR quienes asistieron a la actividad de cierre de vigencia 2022 con sus núcleos familiares para disfrutar de un momento de sano esparcimiento e integración, fueron desarrolladas las siguientes actividades:</p> <p>-Intervención de Julian Silva Facilitador para entregar un balance general del trabajo desarrollado durante el año 2022. Se acordó entregar información para la atención del me de enero una vez lleguen directrices del nivel nacional.</p> <p>- Intervención de David Trujillo Facilitador para agradecer a las PR asignadas su compromiso con el proceso y ratificar el compromiso para el próximo año desde el rol de Orientador Productivo.</p> <p>*El 8 de diciembre en el municipio de Toribio se dio por terminado el curso denominado producción agropecuaria, ecológica para la soberanía alimentaria con el instructor Leonidas Zambrano a través de formación SER con la participación de 9 PR asignadas, quienes serán certificados en el transcurso del mes para poder cargarlos al SIRR y poder dar por aprobado el curso.</p> <p>*Como resultado de la articulación institucional con la UPADEC del municipio de Suarez se viene haciendo seguimiento a las acciones implementadas por la administración municipal para lograr asistencia técnica y entrega de insumos a proyectos productivos relacionados con café en una alianza entre la alcaldía municipal y Comité de Cafeteros del Cauca., según Camilo Restrepo la entrega se realizará el 20 de diciembre de 2022.</p>

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA		JULIAN ANDRES SILVA MOLANO	
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.		10.315.699	CONTRATO No.
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME		DEL 1 AL 16 DE DICIEMBRE DE 2022	
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)		SANTANDER DE QUILCHAO Y GT CAUCA	

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

4. Realizar las acciones necesarias para la vinculación de los y las exintegrantes FARC-EP y su grupo familiar a la oferta disponible de las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, que permitan el pleno ejercicio de los derechos en el marco del acompañamiento del proceso de reincorporación en el espacio de atención designado.	8 PR se encuentran focalizadas para continuar estudiando en el modelo educativo Maestro Itinerante en distintos ciclos, ejercicio realizado a través de la motivación para que aprovechen la oferta educativa propia que llega al territorio. Se informó a las PR que inicia la fase de caracterización y a partir del mes de diciembre las clases. 9 PR asignadas del municipio de Toribio terminaron la formación en emprendedor en producción agropecuaria, ecológica para la soberanía alimentaria, formación en especies menores a través del programa SER del SENA con el docente Leónidas Zambrano. Fueron creadas 9 matrículas en SIR y entregadas planillas para cargue de asistencias. 2 PR fueron priorizados a través de la secretaria de planeación municipal de Toribio para acceder a un proyecto de baterías sanitarias. Fueron contactados 2 Proveedores para el alistamiento y posterior entrega de 4 PP relacionados con insumos para porcicultura, pollos de engorde, ganadería de 5 PR residentes en el municipio de Toribio Cauca códigos 60-13202, 60-12147, 60-02763, 60-00264, 60-12158, 60-13154. * 20 PR iniciaron su proceso de afiliación a las BEPS a través de la persona encargada Maria de los Ángeles Balcázar funcionaria de Colpensiones y empezaron su ahorro de manera programada mes a mes.
5. Promover la vinculación de la población objeto de atención a las actividades desarrolladas en el marco de los programas, proyectos y estrategias lideradas por la ARN teniendo en cuenta sus interés, necesidades y potencialidades, así como las características del contexto y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	06 de diciembre: Durante la jornada de atención de manera comunitaria fueron atendidas 41 PR quienes asistieron a la actividad de cierre de vigencia 2022 con sus núcleos familiares para disfrutar de un momento de sano esparcimiento e integración. *9 de diciembre Suárez: Durante el acompañamiento fueron atendidas 10 PR de manera colectiva, quienes asistieron a la actividad de cierre de vigencia 2022 con sus núcleos familiares para disfrutar de un momento de sano esparcimiento e integración. Se viene realizando seguimiento al proceso de asistencia técnica a PP que se encuentran en estado activo, el objetivo es dar prioridad a unidades de negocio relacionadas con café para ser incluidas en el convenio entre Alcaldía municipal y Comité de cafeteros del Cauca para brindarles asistencia técnica y entregarles insumos para su fortalecimiento. Según Camilo Restrepo la entrega se hará el día 20 de diciembre de 2022. *9 PR asignadas del municipio de Toribio terminaron el curso emprendedor en producción agropecuaria, ecológica para la soberanía alimentaria, se espera contar con la certificación para dar por aprobado el curso en el SIRR. *4 PR de Toribio terminaron el curso de derechos humanos organizado por la Alcaldía municipal y ejecutado por la Defensoría del Pueblo.
6. Apoyar la realización de estrategias comunitarias relacionadas con la reconciliación, la prevención de la estigmatización, la construcción de paz, la convivencia y otros procesos que se definan a partir de las necesidades e iniciativas sociales en los territorios por las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Como parte del acompañamiento comunitario fue desarrollada en el municipio de Toribio Cauca la sexta edición de la estrategia Mambrú la cual tenía como objetivo fortalecer entornos protectores de niños y jóvenes en el territorio durante 8 meses de intervención, actuó sobre factores de riesgo como la presencia de actores armados y bandas de delincuencia común, el tráfico y consumo de estupefacientes y situaciones de violencia intrafamiliar, entre otros, generando alternativas para el uso del tiempo libre en niñas y niños. Durante este espacio de tiempo se acompañó a los profesionales que desarrollaron las estrategias en los territorios con el objetivo de articular acciones para trabajar en equipo. Así mismo se fortaleció el grupo musical (chirimía) y construcción de unas gradas en el polideportivo de la vereda La Tolda. De otro lado es importante referenciar que debido a condiciones de seguridad es complejo que los facilitadores se trasladen a las zonas rurales donde residen las PR para poder adelantar acciones comunitarias que lleven al fortalecimiento de redes de apoyo y construcción del tejido social. Actualmente no se tiene asignada iniciáticas o procesos comunitarios dentro de los municipios objetos de atención.
7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales que se consideren necesarias para el adecuado desarrollo del acompañamiento al proceso de reincorporación de acuerdo a los lineamientos establecidos por la ARN, en el espacio de atención designado.	*Suarez: Seguimiento telefónico con Camilo Restrepo contratista de la UPADEC Alcaldía municipal de Suarez, para abordar como va el procedimiento de contratación y ejecución de asistencia técnica de los PP que se encuentran en estado activo, el objetivo es dar prioridad a unidades de negocio relacionadas con café para ser incluidas en el convenio entre Alcaldía municipal y Comité de cafeteros del Cauca para brindarles asistencia técnica y entregarles insumos para su fortalecimiento. Según el funcionario los insumos serán entregados el proximo 20 de diciembre de 2022. *Durante los primeros días del mes de diciembre se realizó el encuentro final de evaluación entre la ARN y la jefe de oficina de Gobierno del municipio de Toribio con el objetivo de cerrar gestiones por el año 2022 entre ambas instituciones, todo ello en el marco de la atención a Personas en Reincorporación residentes en el municipio de Toribio.

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JULIAN ANDRES SILVA MOLANO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	10.315.699	CONTRATO No.	930-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 16 DE DICIEMBRE DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTANDER DE QUILICHAO Y GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

8. Adelantar las gestiones y acciones estratégicas requeridas para dar cumplimiento a las metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad, considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	*Fueron atendidas 2 PR en condición de discapacidad quienes se vincularon a las BEPS en el municipio de Toribio. *6 PR que pertenecen a CDV para abordar temas relacionados con educación motivándolos para que retomen sus ciclos educativos y otros PR puedan acceder a programas universitarios que les permitan mejorar su calidad de vida; así mismo se cargó la información en el módulo de justicia transicional. *Fue enviado a Orientadora Productiva Elizabeth Solarte 4 actas de entrega de PP códigos 60-13202, 60-12147, 60-02763, 60-00264, 60-12158, de la misma manera fueron cargadas al SIRR. De la misma manera se realizaron correcciones al PRE-PP-36770 y fue remitida la carpeta a nivel central. *9 PR asignadas del municipio de Toribio terminaron el curso emprendedor en producción agropecuaria, ecológica para la soberanía alimentaria, se espera su certificación para dar por aprobado en el sistema SIRR su proceso de formación para el trabajo. *Para el mes de diciembre no se realizaron actividades relacionadas con familia ya que la meta para la presente vigencia fue alcanzada en el mes de octubre de 2022. *Para el mes de diciembre no hubo casos excepcionales ni gestión interna.
9. Orientar y acompañar los procesos de sanciones propias y TOAR, según se requiera en el espacio designado.	Se esta a la espera de lineamientos para la implementación de los TOAR y para el registro de acompañamientos con la JEP. Se esta iniciando la implementación de acuerdo a lineamientos compartidos en el mes de marzo de 2022, impartidos por los funcionarios de la JEP, quedando claro que consta de 2 rutas, Sancionatoria y la No Sancionatoria, dentro de las cuales se busca sancionar a las personas que presuntamente estuvieron involucradas en delitos de lesa humanidad y la realización de acciones de reparación certificadas en terreno.
10. Realizar oportunamente el registro de información de forma confiable y veraz que evidencia los procesos y actividades desarrolladas en el marco de los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Se logró atender de manera presencial y colectiva a 58 PR activas de los municipios de Toribio y Suarez donde fueron abordados temas relacionados con sostenibilidad económica, FA, FPT, articulación institucional, familia. Fueron registrados códigos como: Psico_5, Sostec_2, Dif_Jov, Com_2, módulo de justicia transicional a 6 PR que pertenecen a CDV para un total de 70 asistencias registradas en SIRR. Se lograron cargar certificados de FA, FPT y posterior cierres de matrículas en SIRR. No hubo diligenciamiento de registro RNR. Fue cargada 4 actas de entrega de PP de dos PR que recibieron sus insumos (60-13202, 60-12147, 60-02763, 60-00264, 60-12158). Finalmente fue enviada la ficha de reincorporación a Gustavo Gómez Orientador de Reincorporación para fines pertinentes. Fue corregida 1 entrevista sociolaboral en ARPA Se registró en SIRR 1 corrección al modulo Verificación Viabilidad y Aprobación de PRE
11. Implementar de manera oportuna los lineamientos de gestión documental impartidos por la ARN propendiendo por la correcta gestión de la documentación producto de las actividades realizadas.	Se realizó entrega a través de correo electrónico a técnico en archivo del PA Santander de Quilichao FUID y planillas de atención presencial correspondientes al mes de diciembre de 2022. Se realizó cargue de asistencias de actividades psicosociales en SIRR. Se realizó envío de informe de actividades del mes de diciembre junto a soporte de pago de seguridad social y formato de supervisión de acuerdo a los tiempos establecidos.
12. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante el mes de diciembre el profesional participó de las siguientes reuniones: 01 de diciembre: Reunión virtual para conocer cupos especiales con UNIVALLE quienes socializaron la oferta educativa y requisitos necesarios para postularse a 3 carreras profesionales 14 diciembre: Reunión virtual reinducción alineación institucional nivel central y Facilitadores del GT Cauca. 15 de diciembre: Reunión con Sandra Osorio enlace de coordinación, Gustavo Gómez orientador de reincorporación y Julián Andrés Silva Facilitador para revisar todos los proceso que se manejan con la población objeto de atención y de esa manera hacer la entrega formal del contrato.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	15 de diciembre: Cargue en SIRR de no asistió y otras asistencias, además fue enviada a Gustavo Gómez la ficha reincorporación. Durante las dos semanas del mes de diciembre el profesional facilitador diligenció los siguientes insumos: * Acta balance vigencia 2022 enviado a Gustavo Gómez orientador de Reincorporación *Informe mensual de actividades enviado a Gustavo Gómez orientador de Reincorporación *Informe final de vigencia 2022 enviado a Gustavo Gómez orientador de Reincorporación *Diligenciamiento carpeta de contratación 2023 enviada a Luz Elena Diaz historico de pagos de seguridad social. *Envío de fueron atendidos en oficina PA Santander de Quilichao PR asignados a otros profesionales que solicitaron apoyo *Durante la jornada para brindar acompañamiento a los participantes; códigos: 60-07208, 60-09906, 60-12163. *Cierre curso de FPT en SIRR de la PR con código 60-13202 * 05 de diciembre: durante la jornada fueron actualizados los contactos de 59 PR en SIRR.

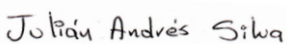
	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JULIAN ANDRES SILVA MOLANO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	10.315.699	CONTRATO No.	930-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 16 DE DICIEMBRE DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTANDER DE QUILICHAO Y GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.

1) Informar los costos de desplazamiento, dentro de los cinco (5) días siguientes al mismo, en caso de desarrollar actividades fuera del lugar de ejecución contractual. 2) Suministrar al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de su gestión; 3) Atender las observaciones y requerimientos que le formule la ARN por conducto del supervisor designado, para que se corrija cualquier falla, dentro del término razonable que se pacte para el efecto; 4) Prestar de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios que constituyen el objeto del contrato, actuando de conformidad con las normas legales pertinentes; 5) Actuar con lealtad y buena fe durante la celebración, ejecución y terminación del contrato y aún con posterioridad a éste; 6) Abstenerse de incurrir en comportamientos que atenten contra la correcta prestación del servicio y la armonía dentro del equipo de trabajo. 7) Utilizar todos sus conocimientos e idoneidad en el apoyo al área y ejercer sus actividades con honestidad, eficiencia y calidad, dentro de un ambiente de cordialidad y respeto para los demás; 8) Aplicar los instructivos de Seguridad Integral de la ARN disponibles en el SIGER y presentar los informes que en ellos se establecen, cuando así se lo requiera el supervisor; 9) Recibir y tener en custodia los bienes que la ARN le brinde para el desarrollo operativo y logístico del contrato, para lo cual se obliga: i) Conservarlos y darles adecuado uso, manejo y organización. ii) Devolverlos a la ARN en las mismas condiciones en que le fueron entregados, salvo el deterioro natural. iii) Dar aviso inmediato al supervisor y a la Subdirección Administrativa de la ARN del daño sufrido o pérdida del bien entregado en custodia con ocasión del presente contrato. iv) Responder por los bienes entregados en caso de daño o pérdida de los mismos, en los términos establecidos en la normatividad interna de la ARN. El incumplimiento de estas obligaciones puede dar lugar a la aplicación de las cláusulas de Multa y Sanción Penal Pecuniaria, caso en el cual la ARN adelantará las acciones legales pertinentes. 10) Presentar una vez finalizado el contrato, un informe de gestión consolidado en el que se evidencien las actividades realizadas durante el plazo de ejecución del mismo; 11) Rendir en forma oportuna la información que le solicite el supervisor del contrato y participar o elaborar aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado; 12) Organizar, conservar, usar y manejar toda la información recibida y elaborada durante la ejecución del contrato de manera responsable y acorde con los lineamientos señalados por la Entidad, entregar la información de propiedad de la ARN, que haya soportado su gestión debidamente inventariada al supervisor; 13) Utilizar los sistemas de información, herramientas tecnológicas y equipos de cómputo asignados para apoyar sus actividades contractuales, con criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos que se registren. Entregar el acta de asignación y/o devolución de bienes, e informe final de actividades en donde se detalle el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el presente contrato y la presentación del acta de liquidación en caso de requerir liberar saldos no ejecutados, para efectos de que el supervisor certifique el último pago. 14) Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuya al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia. 15) Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por parte de la ARN. 16) Cumplir con lo establecido en los Protocolos de Bioseguridad de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN, con ocasión del COVID - 19", y los demás lineamientos que el Gobierno Nacional establezca con el objeto de mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia.

	Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual): 
	NOMBRE(S): Fecha VoBo: 16/12/2022

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co>